REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
RICAURTE

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Ricaurte, Cundinamarca, 13 de abril de 2023

Número de Contrato: SUMINISTRO No. MC 009-2023

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **EDINSON CANELO RODRIGUEZ,** con C.C. 79.803.105, para amparar el Contrato de Suministro No. MC 009-2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPO DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, que se relaciona a continuación:

CLASE DE GARANTÍA:
1. Contrato de Seguro contenido en una póliza X
2. Patrimonio Autónomo ____
3. Garantía bancaria ____

TOMADOR / GARANTIZADO	Edinson Canelo Rodríguez
BENEFICIARIO / ASEGURADO	Concejo Municipal de Ricaurte Cundinamarca
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	Seguros del Estado S.A.
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO	14-46-101092331
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	0
FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2023

AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Cumplimiento	$2.865.454,00	05/04/2023	10/04/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$2.865.454,00	05/04/2023	10/04/2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por el Concejo Municipal de Ricaurte Cundinamarca, a través del Contrato de Suministro No. MC 009-2023 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única No. 14-46-101092331 – Anexo 0.

HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON
Presidente Concejo Municipal